

SESIÓN ORDINARIA Nº 51 (mayo 05 de 2014)

- ✓ Se aprueba, con el rechazo del señor Alcalde y el Concejal Sr. Alex Henríquez, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Concesión de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Residuos Públicos, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles en la Comuna de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$30.300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Comunidad Indígena Francisco Millanao, por un monto de M\$2.000, para Adquisición de materiales de construcción e implementación de sede. Sector Llancopille Maquehue.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, por un monto de M\$1.000, para Adquisición de género de brocato.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Comunidad Indígena Juan Lefiman, por un monto de M\$1.000, para Adquisición de mallas para cierre perimetral.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Comunidad Indígena Juan Lican, por un monto de \$599.748, para Implementación de semillero de papas. Adquisición de semilla de papa, fertilizante y químicos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, por un monto de M\$4.000, para trabajo de construcción y reparación de inmuebles, trabajo eléctrico Sede Social UCAM, adquisición de galvanos, adquisición de tinta de impresora, adquisición de regalos para agrupaciones asociadas a la UCAM, pago de movilización dirigentes.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por un monto de M\$3.000, para adquisición de equipamiento y soporte operativo a ser utilizados en el desarrollo de la intervención Servicio País que realizan prestaciones de diversos servicios a personas, familias y organizaciones

vulnerables de la comuna de Padre las Casas, puntualmente en la localidad de San Ramón. Adquisición de estufa a combustión lenta, materiales médicos, caja de amplificación, alimentación, materiales fungibles y transporte.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 al Ballet Folklórico de Padre las Casas, por un monto de M\$3.000, para adquisición de vestuario, instrumentos musicales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinarias 2014 al Club Deportivo Eduardo Thiers, por un monto de M\$700, para Adquisición de implementación deportiva.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, cambio de destino de Subvención Municipal entregada al Cuerpo de Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original tenía como objetivo la adquisición de implementos de trabajo y seguridad, contratación de conductor Brigada Metrenco y compra de implementación menor y la organización solicita autorizar las siguientes modificaciones: Brigada Metrenco: Cambio en el ítem de remuneraciones (contratación conductor), utilizándose un valor de \$1.500.000, para la reparación del cuartel de la Brigada, específicamente guardianocturna.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Gastos en Personal, por un monto de M\$92.614.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Inmueble, por un monto de M\$30.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar la adquisición de inmueble que se indica a continuación: Propiedad Compuesta de dos sitios ubicados en el lugar Conunhueno, de la Comuna de Padre Las Casas; Superficie: 1.840 m²; Ubicación: Calle Pizarro N2 471y 473; Rol Avalúo N°: 2093-13, de la Comuna de Padre Las Casas; Deslindes: 1) Sitio Número Uno: Norte: En 98 metros con propiedad de terceros; Sur: En 98 metros con sitio número dos del plano de subdivisión; Oriente: En 10 metros con resto de propiedad de José M. Rubilar; Poniente: En 10 metros con calle Francisco Pizarro. 2) Sitio Número Dos: Norte: En 98 metros con sitio número uno del plano de subdivisión; Sur: En 98 metros con sitio número tres del plano de subdivisión; Oriente: En 9 metros cincuenta centímetros con resto de propiedad de José M. Rubilar; Poniente: En 9 metros cincuenta centímetros con Calle Francisco Pizarro. Dominio a Nombre de: Juana Yolanda Rubilar Merino. Inscripción Rol: El dominio rola inscrito a

nombre de doña Juana Yolanda Rubilar Merino, inscrito a Fojas 7223 N°6359 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco; adquirió por escritura pública de fecha 12 de Marzo de 1979, otorgada ante el Notario Público de Temuco, don Rene Ramírez Molina, y de sentencia dictada con fecha 19 de julio de 2013, firme y ejecutoriada con fecha 14 de agosto de 2013, en causa Rol V-46-2013 del Primer Juzgado Civil de Temuco. Avaluó Comercial: \$33.870.359. Destinación del Inmueble: Sede Club Deportivo Francisco Pizarro y Centro de Esterilización para Mascotas

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem “Compensación por Daños a terceros y/o a la Propiedad”, por un monto de M\$12.907.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Centro Diurno del Adulto Mayor, por un monto de M\$3.200.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Programa Atención de Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$6.400.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Centro de Negocios y Gestión Empresarial, por un monto de M\$4.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Senda PREVINE Fútbol Calle, por un monto de M\$4.440.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Zumba Calle en la Comunidad”, por un monto de M\$2.250.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Apoyo Radiológico - 2014, por un monto de M\$9.752.-